

Unidad de Terreno de Guatemala

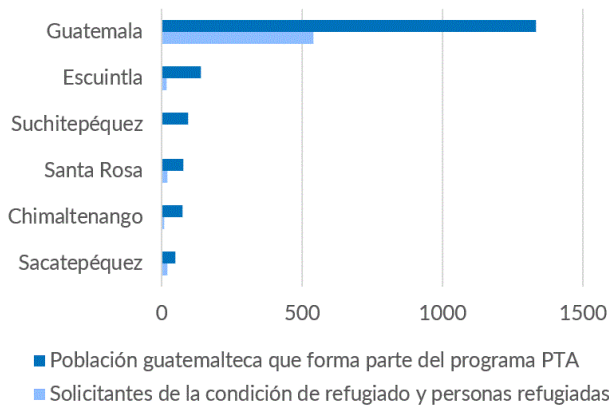
Noviembre 2021

En el área de responsabilidad de la Unidad de Terreno, actualmente residen **439 solicitantes de la condición de refugiado, 163 personas refugiadas y 1,980 personas guatemaltecas que forman parte del programa PTA.**

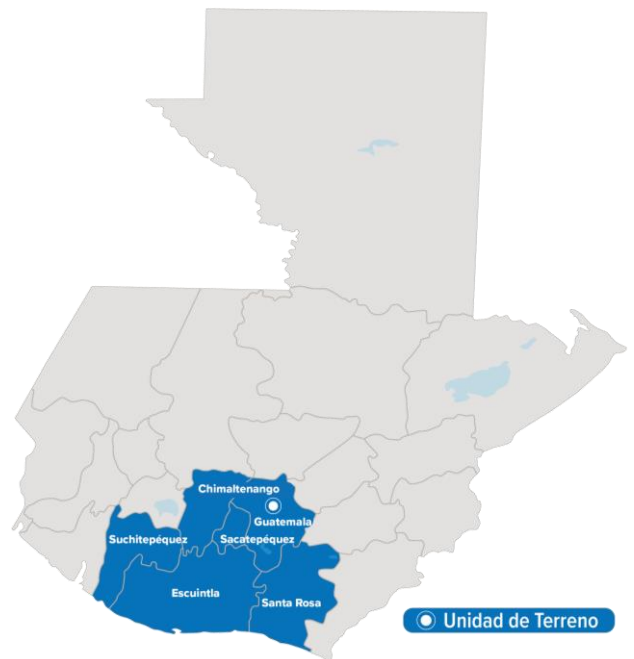
Al igual que en todo el país de Guatemala, los seis departamentos bajo responsabilidad de esta Unidad de Terreno se caracterizan por ser lugares de **origen, tránsito, destino y retorno** de personas refugiadas y migrantes.

Esta área representa el **13% de la superficie** total del territorio guatemalteco y en ella reside el **38% de la población del país**, incluyendo a un alto porcentaje de población indígena en algunos de los seis departamentos.

Solicitantes de la condición de refugiado, personas refugiadas y población guatemalteca que forma parte del programa de PTA según departamento



Área de responsabilidad de la Unidad de Terreno de Guatemala



Contexto

La Unidad de Terreno de Guatemala, ubicada en la Ciudad de Guatemala, se creó en la primera mitad de 2021, siendo la más reciente de las cinco unidades de terreno de la operación de ACNUR en Guatemala. La Unidad cubre los siguientes departamentos: Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Santa Rosa, Sacatepéquez y Suchitepéquez. El establecimiento de la nueva Unidad es parte de la estrategia de ACNUR para aumentar su presencia en el terreno y construir mecanismos de atención y asistencia a personas con necesidad de protección internacional en conjunto con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil.

En 2022, se fortalecerá la **respuesta a necesidades básicas** a través de la presencia permanente del ACNUR en el Centro de Retornados en la Fuerza Aérea Guatemalteca en la Ciudad de Guatemala, para identificar a personas guatemaltecas con necesidades de protección. Se producirá material de información y se instalarán pantallas para transmitirlo en el Centro. En el ámbito de **gobernanza, prevención y protección**, se estrecharán los vínculos con las municipalidades de Guatemala y Villa Nueva que forman parte de la iniciativa de Ciudades Solidarias, para mejorar las condiciones de recepción para personas refugiadas y estabilizar a población guatemalteca en riesgo de desplazamiento residiendo en comunidades socialmente vulnerables. En la Ciudad de Guatemala, se establecerá un Punto de Atención y Orientación para personas migrantes y refugiadas en la terminal de bus CentraSur.

En 2022, se reforzará también la **protección comunitaria**, particularmente a través de las Casas Joven de Villa Nueva y Amatitlán (gestionadas por la Secretaría de Bienestar Social) y la unidad móvil UNIVET (de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas). Además, ACNUR a través de alianzas estratégicas con el sector privado y actores gubernamentales promoverá **soluciones duraderas** para personas refugiadas a través de programas de medios de vida. ACNUR también gestiona el Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA, por sus siglas en inglés) que ofrece una protección duradera a población guatemalteca en riesgo. Aproximadamente la mitad de las personas que están en el programa de PTA vive en alguno de los seis departamentos, principalmente en Guatemala.

Coordinación y trabajo con socios

- La Unidad de Terreno trabaja con las siguientes organizaciones socias: Cruz Roja Guatemalteca, FUNDAECO, La Alianza, Lambda, Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Pastoral de Movilidad Humana, Refugio de la Niñez y ONU Mujeres.

Actividades Principales

- Desde el mes de junio del presente año, ACNUR ha tenido presencia permanente en el **Centro de Recepción de Retornados** ubicado en la Fuerza Aérea Guatemalteca en la Ciudad de Guatemala. ACNUR, junto con a la organización socia Refugio de la Niñez, realizó 595 entrevistas a personas guatemaltecas deportadas vía aérea de Estados Unidos y México. De ellas, el 63% (377 personas) fueron identificadas con necesidades de protección y referidas tanto al Programa del Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA) como hacia otros mecanismos de protección.
- Como parte de los esfuerzos de **promover la inclusión** de personas con necesidades de protección internacional y contribuir al desarrollo de las comunidades de acogida, ACNUR a través de su socio Pastoral de Movilidad Humana está **remozando un parque recreativo**, ubicado en la Ciudad de Guatemala. El parque se encuentra cerca de la Casa Siloé, gestionada por el mismo socio y alberga a personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas.
- La Unidad de Terreno ha **capacitado a más de 600 personas** de organizaciones socias, instituciones educativas y autoridades para fortalecer la capacidad de identificación de personas con necesidades de protección internacional, así como para mejorar las condiciones de recepción.
- En el marco del acuerdo de colaboración con ONU Mujeres y, en coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), se capacitan a diferentes Direcciones Municipales de la Mujer en temas de liderazgo, empoderamiento, políticas públicas así como en el fortalecimiento de redes comunitarias de protección con el fin de **prevenir y responder a la violencia de género**.
- Con el objetivo de **fortalecer la Red Nacional de Protección**, ACNUR a través de su socio Pastoral de Movilidad Humana y, en coordinación con la Asociación de Desarrollo Social de Ixcán (ADESI), está construyendo una **nueva Casa del Migrante en Ixcán, Quiché**, zona fronteriza con México. El albergue brindará alojamiento e información a personas que forman parte de los movimientos mixtos, entre ellas personas con necesidades de protección internacional.
- Para promover las oportunidades de integración local para personas refugiadas y mejorar los mecanismos de protección para personas guatemaltecas en riesgo, ACNUR ha firmado **dos cartas de entendimiento con las Municipalidades de Villa Nueva y Guatemala**. En el marco de dichos convenios, se están implementando proyectos para fortalecer los servicios municipales y desarrollar programas de protección en ambas municipalidades.



Brindando asistencia a personas en el Centro de Retornados en la Ciudad de Guatemala. ©ACNUR/Victor Sanchez/2021



Firma de la Carta de Entendimiento con la Municipalidad de Guatemala. ©ACNUR/Victor Sanchez/2021

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está agradecida por el apoyo de:



I Donantes privados Australia | Donantes privados Italia | Donantes privados Japón | Donantes privados República de Korea | Donantes privados España | Donantes privados Suecia

Contactos:

Besem Obenson, Representante ACNUR Guatemala, obenson@unhcr.org,
Marco Baumgartner, Oficial Asociado de Reportes, baumgarm@unhcr.org